



## **TARJETA INFORMATIVA**

### **Artículo 84 fracción XXXI**

De conformidad con los artículos: 3o. fracción I, b); 31, fracciones II y XIV; 33, fracciones XVIII y XX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento Interior de esta Oficialía Mayor, esta Dependencia no se encuentra facultada para generar información relativa a la dictaminación de estados financieros.

Se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.